



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° _____

79 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 022 DEL
20.11.2012 APRUEBA INFORME DEL
GOBIERNO REGIONAL SOBRE PROYECTO
SOMETIDO A EVALUACION DE IMPACTO
AMBIENTAL.**

COPIAPÓ, 26 NOV 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 309 de fecha 15 de noviembre de 2012 de Jefa División de Planificación y Desarrollo; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 117 del 22 de noviembre de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 022, de fecha 20 de noviembre de 2012, del Consejo Regional de Atacama, éste resolvió aprobar el informe del Gobierno Regional, en el que consta su pronunciamiento, dentro del ámbito de sus competencias, sobre la compatibilidad territorial, del proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental.

RESUELVO:

1.- **TÉNGASE POR APROBADO** por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 04 de la Sesión Ordinaria N° 022 de fecha 20 de noviembre de 2012, en el siguiente tenor: **Aprobar el informe del Gobierno Regional, en el que consta su pronunciamiento, dentro del ámbito de sus competencias, sobre la compatibilidad territorial del proyecto sometido a evaluación de impacto ambiental, que a continuación se indica y su relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, sobre la base propuesta por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional:**

Proyecto: Pruebas de Bombeo y Habilitación de Pozos para Monitoreo Hidrogeológico en Salar de Maricunga.

Descripción: Realización de labores de exploración, mediante pruebas de bombeo en el núcleo del Salar, y la habilitación de pozos de monitoreo que permitan la realización de un estudio hidrogeológico del Salar.

Compatibilidad Territorial

De acuerdo al plan regulador de Copiapó se encuentra en una zona rural en donde no le son aplicables sus disposiciones.

En cuanto al Plan Regional de Desarrollo Urbano, este se ubica en la unidad III territorial de Desarrollo Andino y en su lineamiento propuesta para esta unidad, está el desarrollar criterios que promuevan la preservación de los componentes naturales de la biodiversidad, en particular en la zona PRI desincentivando la ocupación intensiva o de alto impacto. Referente a este punto no se pronuncian hasta que este instrumento de planificación este totalmente tramitado por la Contraloría.

Tiene propiedad minera.

Planes, Políticas y Programas

El proyecto desde el punto de vista ambiental está relacionado con la ERDA, en el siguiente lineamiento:

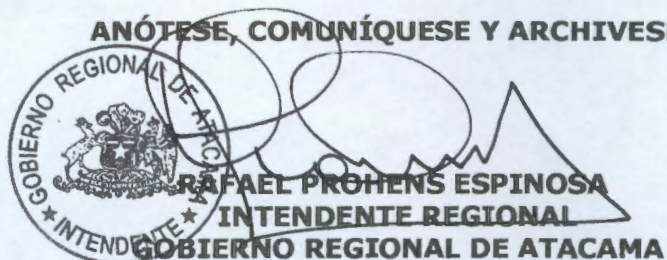
Se debe acordar una fecha para citar al titular y a la comunidad, que no puede exceder del 4 de diciembre 2012.

Votación

A favor del informe de la Comisión 15 votos

Abstención 1 voto (Sr. Arnaldo del Campo)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefa División Análisis y Control de Gestión
- Jefa División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LM/CT/CBB/vag

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 022 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2012 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 022 de fecha 20 de noviembre del 2012, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 1 (16 consejeros presentes)

Aprobar las siguientes actas del Consejo Regional:
Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 23 de octubre del 2012
Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 05 de noviembre del 2012

Acuerdo N° 2 (16 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad los siguientes proyectos F.N.D.R.
-Código BIP 30124504 Mejoramiento Veredas, Sector Centro, Vallenar, por un monto de M\$ 1.243.831.

-Código BIP 30086265 Construcción Pista de Atletismo Copiapó, por un monto de M\$ 2.724.299.

-Código BIP 30099602 Construcción Paseo Urbano Avda. Pedro Aguirre Cerdá, Diego de Almagro, por un monto de M\$ 808.346.

Acuerdo N° 3 (16 consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el proyecto denominado "Mejoramiento Complejo Deportivo La Pampa, Alto del Carmen", código BIP IDI 301124692-0, que postula a financiamiento ISAR-IND, por un monto de M\$ 89.973.

Acuerdo N° 4 (16 consejeros presentes)

Aprobar el informe del Gobierno Regional, en el que consta su pronunciamiento, dentro del ámbito de sus competencias, sobre la compatibilidad territorial de los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental, que a continuación se indican y su relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, sobre la base propuesta por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional.

- **Proyecto: EIA Reapertura Operación Agua de la Falda Proyecto Jerónimo**

Descripción General:

Corresponde a la reapertura de la operación mina Mantos Agua de la Falda, cerrada el año 2002, y cuyo Estudio de Impacto Ambiental, ingresado de forma voluntaria al SEIA, fue aprobado por la COREMA de la Región de Atacama, a través de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°004 del 31 de Julio del año 1996. La

subterráneo y de los procesos metalúrgicos que permiten la recuperación del mineral de dicho yacimiento.

El cuerpo mineralizado consiste en un yacimiento de oro mantiforme, el cual se presenta en tres zonas llamadas Jerónimo Superior, Jerónimo Central y Jerónimo Inferior. El mineral ha sido definido geológicamente como Jasperoide y no Jasperoide, teniendo respuestas metalúrgicas muy diferentes uno del otro.

En el mismo sector, hace 8 años aproximadamente, se explotaron las minas de oro "El Hueso", como open pit, y "Agua de la Falda" mediante una operación subterránea de Room&Pillar. Aún se conservan una serie de instalaciones de dichas operaciones, las que serán utilizadas por el proyecto, tales como planta de chancado, filtros purificadores, merryl crowe, fundición, talleres, y oficinas.

Por Acuerdo de la comisión, se solicita al pleno que el Gobierno Regional, a través, de la División de Planificación y Desarrollo, solicite al SEIA extensión del plazo, debido a que es un Estudio de Impacto Ambiental complejo debido a que tiene un historial de contaminación anterior que no fue debidamente aclarado; por lo que se acuerda lo siguiente:

Citar al Titular para que explique el proyecto en su profundidad, para tener la oportunidad el Consejo regional y los invitados de contar con respuestas a los planteamientos vistos en la sesión de Comisión de medio ambiente

Citar a la Comunidad para percibir su opinión, en especial a la Comunidad Colla y grupo de Agua de Diego de Almagro

Conocer la opinión de las autoridades comunales de Diego de Almagro.

Asistir a terreno cuando cite el SEIA.

Se debe acordar una fecha para citar al titular y a la comunidad, que no puede exceder del 4 de diciembre 2012.

Votación

A favor del informe de la Comisión 15 votos

Abstención 1 voto (Sr. Arnaldo del Campo)

- **Proyecto: Pruebas de Bombeo y Habilitación de Pozos para Monitoreo Hidrogeológico en Salar de Maricunga.**

Descripción: Realización de labores de exploración, mediante pruebas de bombeo en el núcleo del Salar, y la habilitación de pozos de monitoreo que permitan la realización de un estudio hidrogeológico del Salar.

Compatibilidad Territorial

De acuerdo al plan regulador de Copiapó se encuentra en una zona rural en donde no le son aplicables sus disposiciones.

En cuanto al Plan Regional de Desarrollo Urbano, este se ubica en la unidad III territorial de Desarrollo Andino y en su lineamiento propuesta para esta unidad, está el desarrollar criterios que promuevan la preservación de los componentes naturales de la biodiversidad, en particular en la zona PRI desincentivando la ocupación intensiva o de alto impacto. Referente a este punto no se pronuncian hasta que este instrumento de planificación este totalmente tramitado por la Contraloría.

Tiene propiedad minera.

Planes, Políticas y Programas

El proyecto desde el punto de vista ambiental está relacionado con la ERDA, en el siguiente lineamiento:

Lineamiento N°9. Medio ambiente para el desarrollo sustentable

En relación al cumplimiento del titular al artículo 9 ter se solicita al Consejo Regional que se pronuncie con observaciones, por omisión del titular con este lineamiento N° 9, objetivo específico N°2, Gestionar la conservación, puesta en valor, uso sustentable y protección del patrimonio natural regional

Hay que tomar en consideración que "Estas exploraciones podrían afectar el ecosistema, la fauna, las migraciones de aves".

Otros

Debido a que la prospección se realizará en temporada de primavera-verano, y 11 de 14 puntos de sondaje se encuentran dentro de una ZOIT, se solicitará a Sernatur que el titular entregue mayor detalle de la programación de la realización de los sondajes.

Votación

A favor del informe de comisión 15 votos

Abstención 1 voto (Sra. Flavia Torrealba)

Acuerdo N° 5 (16 consejeros presentes)

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos o asistencia de actividades que dicen relación con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional:

-Invitación de la Directora Regional de JUNAEB de Atacama Sra. Loreto Sotomayor Cuitiño, para participar en la Cuenta Pública de la Institución, a realizarse el día 27 de noviembre a las 11:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, Copiapó.

-Invitación de Ministro de Agricultura y Presidente de la APECO, para participar en la ceremonia de lanzamiento de la marca de calidad Fresh Atacama, en el marco de la inauguración de la temporada de Exportaciones Frutícolas 2012-2013 a realizarse el viernes 23 de noviembre a las 10:30 hrs. en el Fundo Agrícola Don Alfonso, ubicado en la ruta C-35, kilómetro 38, sector Hornitos, Comuna de Tierra Amarilla.

-Invitación SEREMI de Economía y Director SERCOTEC, para participar en la ceremonia de inauguración de la Feria "Expo Ganadores Capital Semilla y MIPES DE Atacama", evento que se realizará el miércoles 21 de noviembre de 2012 a las 11:30 hrs. en la Plaza de Armas de Copiapó.

Invitación del Ministro de Economía Fomento y Turismo y Subsecretaria de Turismo, invitan a los consejeros a participar en la inauguración de la Feria de Turismo "Chile es tuyo," la cual se realizará el jueves 22 de noviembre a las 11 horas, en el Parque Padre Alberto Hurtado, ubicado en Avda. Francisco Bilbao 8105, La Reina, Santiago.

-Invitación del Intendente Regional de la Araucanía a una reunión de trabajo del Consejo Nacional de la ANCORE, con el Gobierno Regional de la Araucanía, que se realizará en la ciudad de Temuco, durante los días 3,4 y 5 de diciembre del 2012. Para esta actividad se requiere apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Acuerdo N° 6 (16 consejeros presentes)

Autorizar la participación de los consejeros Sres. Antonio Ruiz, Alberto Gaete, David Alvarez, Manuel Peña, José López y Wladimir Muñoz, para participar en la sesión de trabajo, de la Comisión Nacional de Desarrollo Social ANCORE, los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2012 en la ciudad de Iquique. Para esta actividad se solicita apoyo de funcionarios de la Secretaría del Consejo, en la medida que exista disponibilidad presupuestaria.

Acuerdo N° 7 (16 consejeros presentes)

Encomendar al Consejero Alberto Gaete, para que participe en calidad de observador, del proceso de selección en la tercera licitación para completar los cupos asignados y financiar propuestas de emprendimiento productivo a agrupaciones de la Región, en el marco de la ejecución del Convenio F.N.D.R-Fosis 2012.

Acuerdo N° 8 (16 consejeros presentes)

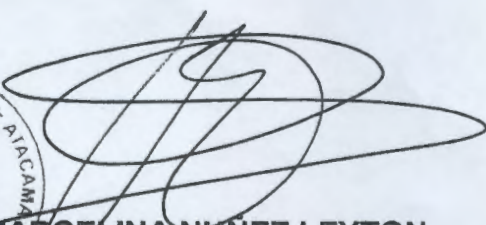
Aprobar la propuesta de realizar las sesiones plenarias del mes de diciembre 2012 según el siguiente detalle:

Martes 11 de diciembre en jornada de tarde
Martes 18 de diciembre en jornada de mañana.

Votación

A favor de la propuesta aprobada	13 votos
A favor de realizar las dos sesiones el 11 de diciembre (Sra. Flavia Torrealba y Sr. Arnaldo del Campo)	2 votos




MARCELINA NÚÑEZ LEYTON
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA